

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/04879 *Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la designación de miembros del tribunal calificador de la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de varios puestos C1 no singularizados. Convocatoria 10/26.*

ANUNCIO

Visto el Decreto de Presidencia núm. 4875 de fecha 23 de abril de 2026, sobre composición de la Comisión de Valoración de la convocatoria que debe regir el concurso de méritos para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

N.º RPT	PUESTO	CENTRO
R.478 (33007)	ADMINISTRATIVO/A	ASISTENCIA MUNICIPIOS
R.481 (34639)	ADMINISTRATIVO/A	AGUA, RESIDUOS SOL. URBANOS Y EMP. PUBLICAS
R.467 (29536)	ADMINISTRATIVO/A	INTERVENCION

Y de conformidad con la base cuarta de las que rigen la referida convocatoria, la Comisión de Valoración estará constituida como sigue:

PRESIDENTE/A	PRESIDENTE/A SUPLENTE
MARIA ESCAMILLA FAUS JEFE/A DE SERVICIO DE RRHH Y ORGANIZACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	JORGE PASTOR ROCA JEFE/A DE SECCION DE PROV. PUESTOS Y EST. OPERATIVA CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
JUAN JOSE MAYANS DIAZ JEFE/A DE SECCION DE AGUA Y RESIDUOS SOL.URBANOS CENTRO: AGUA, RESIDUOS SOL.URBANOS Y EMP.PUBLICAS	MARIA CARMEN ORTOLA ANGUIX JEFE/A DE UNIDAD DE CONTRATOS Y SUBVENCIONES CENTRO: MEDIO AMBIENTE
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
MARIA CARMEN SAVALLS SANFELIX VICEINTERVENTOR/A II CENTRO: INTERVENCION	MIGUEL TORRES ROYO JEFE/A DE SECCION DE FISCALIZACION DE GASTOS II CENTRO: INTERVENCION
VOCAL	VOCAL SUPLENTE
VICENTE FRONTERA MARTINEZ JEFE/A DE SERVICIO DE ASES. Y ASIST. MUNIC. CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS	DAVID IBAÑEZ MOLINA SECRETARIO/A-INTERVENTOR/A CENTRO: ASISTENCIA MUNICIPIOS
SECRETARIO/A TITULAR	SECRETARIO/A SUPLENTE
VICENTE RAFAEL BOQUERA MATARREDONA SECRETARIO/A GENERAL CENTRO: SECRETARIA GENERAL	JOSE VICENTE VIVO CASELLES JEFE/A DE SECCION DE SELECCION CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN



COLABORADORES/AS TÉCNICOS/AS		
EMILIO CASAMITJANA GAMEZ JEFE DE UNIDAD DE COORD. DE PROYECTOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	VICENTE ABRIL PASCUAL JEFE DE UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN	PABLO JIMÉNEZ NOTARIO JEFE DE NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN CENTRO: GESTION DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN

Este Decreto pone fin a la vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

A los miembros de esta Comisión les será de aplicación los arts. 23 y 24 de la vigente Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

València, 23 de abril de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

